



## ONCI-2019-C.DS-7. EVALUACION SEDE CARIBE

### 1. PRESENTACIÓN

En el desarrollo del ciclo regular de auditorías realizadas por la ONCI, se tiene previsto de manera periódica adelantar visitas de evaluación a la gestión de las Sedes de Presencia Nacional. Con aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno- CNCSCI, en la sesión No. 1 del 19 de febrero de 2019 la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para esta vigencia, la Evaluación a la Sede Caribe.

En el marco del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional 2016-2018 "Autonomía responsable y excelencia como hábito", se plantearon entre otros los siguientes proyectos de inversión en relación directa con el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA para la Sede Caribe: i) Proyecto BPUN 243 "Plan 150 X150: Fomento de la Cultura de Evaluación Continua Mediante el Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Académica de los Programas Curriculares ofrecidos a través de PEAMA en la Sede Caribe"; y ii) Proyecto BPUN 244 "Acompañamiento Académico para Favorecer la Permanencia de los Estudiantes de la Sede Caribe de la Universidad Nacional De Colombia".

Sobre la función de Extensión desarrollada en la Sede Caribe durante las vigencias 2017 a 2019, la Dirección de la Sede Caribe mediante comunicación C.DS-222-19 relacionó 22 proyectos de extensión ejecutados durante las vigencias 2017 a lo corrido del 2019, indicando el estado de estos proyectos así: i) 11 ya finalizados sin liquidar; ii) 4 ya liquidados y iii) 7 están actualmente en ejecución y corresponden a la vigencia 2019.

### 2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los mecanismos de control y seguimiento llevados a cabo por parte de la Sede Caribe a la ejecución de los procesos misionales de la Universidad de Formación y de Extensión, los proyectos de inversión formulados en el marco del Plan Global de Desarrollo 2016-2018, mediante la verificación del cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos. Lo anterior a fin de identificar aspectos a mejorar en la institución.

Como parte de los objetivos específicos, se formularon; i) Identificar el estado actual del "Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica para las Sedes de Presencia Nacional" (PEAMA) en la Sede Caribe, en relación con: los recursos de apoyo a la docencia destinados, y la implementación de



estrategias de acompañamiento académico para favorecer la permanencia de los estudiantes en los programas curriculares; y ii) Identificar el estado actual del proceso misional de extensión en la Sede Caribe, en relación con los proyectos formulados (2017 a 2019) en cuanto a: niveles de cumplimiento de los proyectos; la participación de la comunidad universitaria y la oportunidad en la liquidación de los proyectos finalizados.

### **3. ALCANCE**

La evaluación se orientó a verificar el cumplimiento de los procesos de formación y extensión formulados por la Sede Caribe para las vigencias 2017–2019, los procedimientos y normas establecidos para el cumplimiento de los dos proyectos de Inversión formulados en el marco del Plan Global de Desarrollo 2016–2018 “Autonomía responsable y excelencia como hábito”<sup>1</sup>, así como, la eficacia de las acciones de mejoramiento de mayor impacto seleccionadas producto de las evaluaciones realizadas por la ONCI.

### **4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS**

Durante el proceso auditor, la ONCI realizó observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, sobre las cuales la Dirección de la Sede Caribe, determinó las acciones de mejora con la finalidad de eliminar las causas que originaron las observaciones mencionadas.

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación se presentan las observaciones categorizadas con impacto alto y las acciones de mejoramiento formuladas para la eliminación de las causas que las originaron. El seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI con base en el avance de los compromisos de mejoramiento suscritos por dicha dependencia y presentados en las siguientes tablas:

---

<sup>1</sup> Proyecto BPUN 243 y Proyecto BPUN 244.



**Observación No. 01.** Proyectos del PGD 2016–2018 ya finalizados, sin ficha de evaluación final en el BPUN.

De la verificación realizada por la ONCI, se evidenció que de los diez proyectos ejecutados por la Sede Caribe en el marco del Plan Global de Desarrollo PGD 2016–2018, a noviembre 15 de 2019 se habían cerrado dos, quedando aún pendiente de cierre ocho proyectos de los cuales dos se mantienen en ejecución hasta diciembre de 2019. De los seis proyectos que ya finalizaron sus actividades, cinco tenían como fecha de cierre diciembre de 2018 y uno en marzo de 2019, sin embargo, a la fecha no se ha dado el proceso de cierre.

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código - Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
Alto	<b>(CI.0854-000001)</b> Realizar jornadas de verificación con directores y coordinadores funcionales frente al conocimiento de la ruta de cierre de proyectos y realizar reunión para seguimiento al avance en el diligenciamiento de ficha de cierre y documentación soporte.	Acta de reunión con lista de asistencia de jornada de verificación y seguimiento	Dirección de Sede Caribe	10/12/2019 al 17/01/2020
	<b>(CI.0854-000002)</b> Seguimiento al cambio de estado del proyecto ante la DNPE	Seguimiento al cambio de estado del proyecto ante la DNPE	Dirección de Sede Caribe	27/01/2020 al 30/03/2020
	<b>(CI.0854-000003)</b> Seguimiento al avance en el diligenciamiento de los informes de avance 2019-2 y 2020-1 del proyecto: Proyección y promoción de la Investigación y la Creación artística de la Universidad Nacional de Colombia en el ámbito internacional	Pantallazos informes de avances 2019-2 aprobados e informe de avance 2020-1.	Dirección de Sede Caribe	17/01/2020 al 05/10/2020
	<b>(CI.0854-000004)</b> Seguimiento al avance en el diligenciamiento del informe de avance 2019-2 del proyecto Fortalecimiento de la infraestructura de los sistemas de energía y cableado estructurado, a fin de facilitar el desarrollo de los objetivos misionales de la Sede Caribe	Pantallazos informes de avances 2019-2 aprobados e informe de avance 2020-1.	Dirección de Sede Caribe	17/01/2020 al 05/10/2020



**Observación No. 02.** Indicadores de Gestión formulados sin aplicar.

De la verificación realizada a los 72 indicadores reportados por la Sede Caribe para 12 macroprocesos de la Universidad, se evidenció que 11 de los indicadores formulados no han sido aplicados en los tres periodos solicitados por la ONCI (2017-2018 y 2019), igualmente, para 6 indicadores se definió una frecuencia semestral, sin embargo, no se aplicaron con esa frecuencia, en la tabla 6 del Informe Final de Evaluación a la Sede Caribe se registró el detalle de los indicadores.

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código - Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
Alto	<b>(CI.0855-000001)</b>  Conciliar con los líderes de los procesos los indicadores aprobados a la fecha y consolidarlos en la matriz de la sede Caribe	Matriz de indicadores Actualizada 2020	Coordinación de Calidad de Sede Caribe	27/01/2020 al 31/07/2020
	<b>(CI.0855-000002)</b>  Actualizar la matriz de reporte de indicadores incluyéndole una herramienta de seguimiento que presente alertas de cuando no han entregado los indicadores	Matriz de indicadores Actualizada 2020 con la herramienta de seguimiento incluida	Coordinación de Calidad de Sede Caribe	27/01/2020 al 28/12/2020

**Observación No. 05.** Proyectos de extensión sin liquidar.

De la información verificada por la ONCI, se evidencia que 11 proyectos se remitieron como finalizados/sin liquidar, de los cuales a la fecha ya se han adelantado para cinco de los proyectos gestiones para generar Acta de Liquidación Institucional, quedando aún pendiente la liquidación interna de estos proyectos. Asimismo, no se cuenta con información detallada de acciones adelantadas en relación con el estado del proyecto 30901009185, mientras que para el proyecto 31401008823 (extensión solidaria) se indicó que "...es necesario revisar el procedimiento a seguir para realizar el proceso de liquidación y cierre del proyecto en quipú". Se hace mención como causa del no cumplimiento de estas liquidaciones oportunas la tardía respuesta institucional de las entidades asociadas al convenio.



IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código - Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
Alto	(CI.0856-000001) Realizar gestiones para la liquidación de los proyectos de extensión y establecer una fecha límite para este fin	Circular con indicaciones de los pasos a seguir para la liquidación de los Proyectos de extensión	Gestión de la Extensión	03/02/2020 al 17/02/2020
	(CI.0856-000002) Programación y cierre de un plan de liquidaciones de los proyectos de extensión.	Una relación de los proyectos liquidados	Gestión de la Extensión	03/02/2020 al 30/06/2020

**Observación No. 06. Proyectos de Extensión finalizados sin realizar transferencias**

De la información verificada por la ONCI, se evidencia que de los 15 proyectos ya finalizados, tres ya realizaron transferencias de los cuales para dos “Se realizaron las transferencias según Acuerdo 036 de 2009. Sin embargo ha habido inconvenientes para el ingreso de los valores de los ATI para lo cual se trabaja con soporte Hermes”, para los restantes proyectos aún está pendiente hacer el cierre respectivo y/o el pago de las transferencias.

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código - Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
Alto	(CI.0857-000001) Gestionar y coordinar con las áreas responsables para hacer seguimiento al cumplimiento de actividades de control relacionados con trasferencias de proyectos de extensión establecidas en la Circular No. 36 de 2010 de la División Nacional de Contabilidad	Circular con indicaciones de los pasos a seguir para la cumplimiento de las actividades de control relacionados con las trasferencias de los proyectos de extensión.	Gestión de la Extensión	03/02/2020 al 17/02/2020
	(CI.0857-000002) Realizar las transferencias de manera oportuna y coherente con la liquidación de los proyectos.	Una relación de proyectos con transferencias realizadas	Gestión de la extensión	03/02/2020 al 30/06/2020



## 5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la presente evaluación no se presentaron limitaciones que imposibilitaran el cumplimiento del objetivo propuesto.

## 6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

En verificación realizada a la existencia y efectividad de los mecanismos de control definidos por las líneas de defensa para el caso de la ejecución de los proyectos de inversión formulados y coordinados por la Sede Caribe en el marco del PGD 2016–2018, y en la formulación de proyectos de extensión, se evidencio lo siguiente:

1ª Línea de Defensa: En relación con los controles establecidos para garantizar el recibo de los entregables definidos por parte de los directores de los proyectos (como primera línea de defensa) en términos generales se observó que para los proyectos 243 y 244 se ha tenido un control efectivo en la medida que se cumplió con los entregables establecidos en la formulación de los proyectos en los tiempos contemplados. Si bien en el proyecto 244 se estableció una observación por cumplimiento parcial de una de las metas, se evidenció que desde la Sede se hizo la gestión correspondiente (convocatorias) para cumplir con el proceso. En cuanto a los proyectos de extensión se evidenció debilidades en la primera línea de defensa en relación con las actas de liquidación de los proyectos, lo cual a su vez ha generado demoras en la transferencia de los recursos a otras instancias de la Universidad.

2ª Línea de Defensa: En relación con los controles establecidos desde la Dirección de la Sede y la Coordinación de Planeación en la ejecución de los proyectos de inversión 243 y 244, como posible segunda línea de defensa, se observó que se efectuó el seguimiento respectivo. En cuanto a los proyectos de extensión se evidenció acciones por parte de la Coordinación de Extensión para solicitar a los directores de los proyectos la liquidación de los mismos, sin embargo, se evidencian debilidades en la segunda línea de defensa en la medida que no se ha logrado oportunamente la liquidación.

## 7. ZONA DE RIESGO GENERAL

La zona de riesgo general para la Evaluación a la Sede Caribe, se ubicó en zona de riesgo Alta (46.67%). Lo cual indica, que algunas de las acciones de mejoramiento propuestas por las áreas evaluadas, en relación con las observaciones presentadas, serán objeto de seguimiento por parte de la ONCI.



## 8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

Con respecto a las observaciones identificadas por la ONCI, no se realizó traslados de riesgos a otras instancias de control interno o externo.

## 9. CONCLUSIONES

La verificación realizada a los elementos que conforman el Direccionamiento Estratégico de la Sede Caribe, se evidenció que los planes, programas y proyectos definidos por la Sede están enmarcados dentro de los planes estratégicos definidos por la Universidad, igualmente, se cuenta con un modelo de operación basado en los macroprocesos y procesos definidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental de la Universidad, sobre el cual se realizan los respectivos seguimientos a través de los indicadores de gestión formulados.

En cuanto al estado actual del "Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica para las Sedes de Presencia Nacional" (PEAMA) en la Sede Caribe, se evidenció los esfuerzos realizados por la Sede para consolidar el programa a través de proyectos de inversión que han aportado a una mejor infraestructura tecnológica y física de los espacios destinados para la academia, así como el apoyo en el acompañamiento a los procesos de formación de los estudiantes. Respecto al último aspecto mencionado, es preciso que desde la Sede Caribe, en próximos proyectos de inversión que involucre el acompañamiento académico para los estudiantes del PEAMA, tener definido dentro del proyecto más de un mecanismo (adicional a las convocatorias con estudiantes) que garantice dar cumplimiento a la contratación de personal idóneo (estudiantes o contratistas) que permita acompañar el proceso de formación de los estudiantes del PEAMA, esta contratación debe incluir las diferentes áreas del conocimiento donde se perciban debilidades.

En cuanto a la verificación de la gestión en el proceso misional de extensión en la Sede Caribe, en relación con los proyectos formulados para las vigencias 2017 a 2019 se evidenció: i) cumplimiento del objeto del contrato ante las instancias externas que nos contrataron; ii) baja participación de estudiantes en el desarrollo de los proyectos, iii) demora en la liquidación de los proyectos, y iv) incumplimiento en los tiempos definidos para la gestión de las transferencias a otras áreas de la Universidad.

En relación con la efectividad de los controles evaluados a los proyectos de extensión efectuados por la Sede Caribe para las vigencias 2017–2019, se evidenció que las actividades ejercidas desde la primera línea de defensa (directores de proyecto) y de la segunda línea de defensa (dirección de la sede Caribe) en relación con la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario así como el de la Resolución 015 de 2015 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, no fueron efectivas, dada la materialización de los riesgos asociados a la liquidación de los proyectos de



extensión, no obstante lo anterior, a nivel general se observó un adecuado funcionamiento de las líneas de defensa.

Finalmente se destaca el cumplimiento por parte de la Sede Caribe durante los dos últimos años respecto a los planes de mejoramiento formulados en el marco de las visitas realizadas por la ONCI, lo cual ha permitido fortalecer aspectos relacionados con la gestión académica administrativa de la Sede.

**INFORME EJECUTIVO ELABORADO POR:**

Julián David Aranzazu Velásquez - Mario Robayo Higuera

**REVISADO POR:**

Ángel Múnica Pineda - Jefe ONCI